

60743 - Abogacía en entorno nacional

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	102 - Facultad de Derecho
Titulación	522 - Máster Universitario en Abogacía
Créditos	6.0
Curso	2
Periodo de impartición	Primer Semestre
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Introducción

Abogacía en entorno nacional es una asignatura optativa del Máster en Abogacía, que tiene asignados 6 ECTS. Se inserta en el Módulo Práctica Profesional Integrada que se caracteriza por el avance en la integración de conocimientos procedentes de diferentes ámbitos del saber y la práctica jurídica.

Se trata de que el alumno aprenda y, una vez superada la asignatura, demuestre que es capaz de seleccionar la mejor solución entre distintas opciones planteadas para la defensa de los intereses del cliente integrando diferentes ámbitos jurídicos. Aplicando los conocimientos procesales y de derecho material, debe demostrar que puede elegir la mejor opción y más correcta para solucionar el problema planteado y en todo tipo de materias.

1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura es conveniente haber superado todas las asignaturas del primer curso del Máster.

1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Abogacía en entorno nacional es una asignatura optativa del Máster en Abogacía que se cursa cuando los estudiantes se encuentran en fase avanzada de la titulación, con el fin de optimizar el aprovechamiento del aprendizaje adquirido.

Por medio de la asignatura se pretende contribuir a la formación integral del estudiante a partir del aprendizaje adquirido en los cursos previos, favoreciendo el desarrollo de las competencias técnicas adecuadas a la realidad futura en que habrá de desenvolverse y en la que deberá demostrar que la utilidad de las competencias adquiridas.

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

El calendario de las actividades evaluables que forman parte de la evaluación continua se comunicará al inicio del curso

60743 - Abogacía en entorno nacional

La convocatoria de la prueba global final (día, hora y aula), que deberán realizar los alumnos que no hayan optado por el sistema de evaluación continua o no hayan superado la asignatura por dicho sistema, se publicará en el tablón de anuncios de la Facultad de Derecho con una antelación mínima de 20 días, según lo establecido por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje (Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza). Además, la fecha de dicha prueba se podrá consultar, desde el principio de curso, en la dirección electrónica

https://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/fechasExámenes/exámenes_master_en_abogacia.pdf

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Desarrolla y aplica los contenidos teóricos y prácticos recibidos en las diversas materias del primer curso de Máster.
- Realiza procesos de síntesis entre el marco teórico y el ámbito aplicado.
- Selecciona la mejor opción posible entre diferentes alternativas planteadas en los casos planteados.
- Adopta decisiones y pone en práctica su capacidad lógica, análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos.
- Adapta su información y destrezas desde la taxonomía académica a la profesional.
- Demuestra que conoce y observa en el ejercicio de las profesiones jurídicas los principios éticos y reglas deontológicas.
- Analiza de manera global y lógica las consecuencias de las opciones disponibles en los diferentes ámbitos jurídicos afectados.
- Analiza de manera integrada la estrategia procesal de cuestiones con elementos pertenecientes a distintos órdenes jurisdiccionales.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

El estudiante se encontrará en condiciones de diseñar con precisión y seleccionar desde la lógica la mejor opción para la defensa de los intereses de sus clientes en diferentes ámbitos jurídicos contribuyendo, en su correspondiente ámbito de actuación, a la administración de justicia en un estado de derecho con pleno respeto a las reglas deontológicas que incumben a su profesión y demostrando rigor en el conocimiento de las fuentes del derecho aplicables al caso.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La finalidad de abogacía en entorno nacional consiste en formar al futuro abogado para que adquiera destrezas y habilidades de resolución de casos concretos demostrando vivacidad y capacidad de resolución, en tiempo razonable, así como para que pueda ejercitar reflejos, lógica y sentido común para desechar alternativas no viables que se le

60743 - Abogacía en entorno nacional

puedan plantear en casos concretos de distintas disciplinas.

Constituye objetivo de la asignatura llevar al estudiante a la convicción de la necesidad de recabar todo tipo de información, y con suficiente anticipación, a la actividad concreta que debe realizar de todas las variables que pueden ser relevantes para resolver con éxito los casos a que se enfrenta, con independencia de la materia a que afecten.

3.2. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con cada área de estudio.
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y seleccionar opciones pertinentes a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar las propias conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados de un modo claro, directo y sin ambigüedades.
- Demostrar actitud de respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ejercer la abogacía observando los principios éticos y reglas deontológicas, valorando la profesión de abogado como instrumento de defensa de los derechos de los ciudadanos.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades -aplicando la lógica - que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado y en los semestres anteriores del Máster a la realidad cambiante a que se enfrentan los abogados para evitar conflictos o, una vez planteados éstos, defender los intereses encomendados.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, con respeto al secreto profesional y los deberes de confidencialidad, y preservando la independencia de criterio.
- Demostrar que conoce el derecho aplicable en el entorno nacional para la resolución de conflictos.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

4. Evaluación

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación, de acuerdo a lo establecido en la memoria de la titulación:

60743 - Abogacía en entorno nacional

La asignatura se evalúa por el sistema de evaluación continua, a partir de las cuestiones y de los casos prácticos planteados mediante pruebas tipo test, que constarán de diez preguntas. Los profesores concretarán a principio de curso el número de pruebas que se van a evaluar y la fecha en la que se realizarán. La nota final será el resultado obtenido al realizar la media entre las calificaciones obtenidas en las citadas pruebas.

Para que el alumno se acoja a este sistema de evaluación es imprescindible que asista al menos al 80% de las sesiones, con aprovechamiento, es decir, deberá realizar las tareas y actividades programadas.

Si el alumno no opta por el sistema de evaluación continua o no supera la asignatura por dicho sistema deberá realizar una prueba global (en junio y/o en septiembre) tipo test, que constará de 20 preguntas.

Según la normativa vigente, "los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S): el alumnado no ha alcanzado los resultados de aprendizaje. - De 5,0 a 6,9: Aprobado (A): el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 7,0 a 8,9: Notable (N): el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje por encima de los mínimos exigibles y de un modo destacado.
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB): el alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de un modo excelente.

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Puesto que el estudiante está en condiciones de demostrar que cuenta con los conocimientos teóricos y prácticos de las materias propias de la titulación, el trabajo durante el semestre se centrará preferentemente en la resolución de supuestos prácticos referidos a materias acotadas para cuya resolución con acierto existe inequívocamente una mejor opción de defensa de los intereses de los clientes con respeto a la deontología y lex artis de la profesión y a las normas jurídicas adjetivas y sustantivas aplicables según el sistema de fuentes vigente en el entorno nacional del ejercicio profesional de la abogacía.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Enseñanza práctica basada en la realización de actividades en el aula atinentes a diferentes materias: procesal, civil, mercantil, laboral, contencioso-administrativa, financiero, penal en entorno nacional.
- Actividad dinámica de profesor y alumnos mediante la preparación y resolución de casos prácticos propuestos en clase, argumentando oralmente la solución propuesta por escrito en público.

60743 - Abogacía en entorno nacional

- Estudio personal del alumno y trabajo en equipo en el aula mediante *feed-back* con el resto de compañeros y el profesor para sostener y argumentar con solvencia la solución más correcta entre diferentes alternativas planteadas.

5.3.Programa

I. Derecho civil:

1. Procesos de tutela de la Propiedad y posesión. Acciones dominicales e interdictos. Propiedad horizontal.
2. Contratos y reclamación de obligaciones contractuales.
3. Asesoría jurídica en planificación de negocios de familia.
4. Procesos de nulidad, separación y divorcio.
5. Asesoría jurídica en negocios "mortis causa" (testamentos, legítimas, fiducia, pactos sucesorios, sustituciones, fideicomisos).

II. Derecho mercantil:

1. Derecho de sociedades
2. Contratos mercantiles
3. Protección de la propiedad intelectual e industrial
4. Derecho concursal

III. Derecho financiero y tributario.

1. Los abogados y el sistema fiscal español.
2. El sistema de reclamaciones y recursos tributarios.

IV. Derecho laboral

5.4. Planificación y calendario

La asignatura se imparte durante el primer semestre del segundo curso académico (o tercer semestre del Máster), en el periodo establecido en el calendario académico que publica cada año Rectorado.

Los horarios pueden consultarse en la dirección:

https://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/horarios/horarios_mua.pdf

A principio de curso se comunicará el orden de intervención de los profesores de la asignatura y las materias que van a impartir, así como el calendario de las actividades evaluables que forman parte de la evaluación continua.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- BB Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto. Apuntes de derecho mercantil : derecho mercantil, derecho de la competencia y propiedad industrial / Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano . 17ª ed. corr., ampl. y puesta al día / con la colaboración de Raúl Bercovitz Álvarez Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2016
- BB Broseta Pont, Manuel. Manual de derecho mercantil. Vol. 1, Introducción y estatuto del empresario, derecho de la competencia y de la propiedad industrial, derecho de sociedades / Manuel Broseta Pont. 23ª ed. / a cargo de Fernando Martínez Sanz Madrid : Tecnos, 2016
- BB Casos que hicieron doctrina en Derecho Penal / coordinador, Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez . - 2ª ed. Las Rozas (Madrid) : Atelier, 2011
- BB Curso de Derecho Civil. Vol. I, Derecho privado, derecho de la persona / volumen coordinado por Pedro de Pablo Contreras . - 5ª ed. Madrid : Colex, 2015
- BB Curso de Derecho Civil. Vol. II, Derecho de obligaciones / Carlos Martínez de Aguirre Aldaz [(coord.)] ... [et al.] . - 4ª ed. Majadahonda (Madrid) : Colex, 2014
- BB Curso de Derecho Civil. Vol. V, Derecho de sucesiones / volumen coordinado por Miguel Ángel Pérez Álvarez Majadahonda (Madrid) : Colex, 2013
- BB Derecho individual y colectivo del trabajo / Manuel Álvarez Alcolea (coordinador) ... [et al.] ; con la colaboración de, Leticia Álvarez Martínez, José Carlos Ruiz-Alejos Zabalo . 7ª ed. Zaragoza : Kronos, 2017
- BB Derecho penal. Parte especial : conforme a las leyes orgánicas 1 y 2/2015, de 30 de marzo / Carlos María Romeo Casabona, Esteban Sola Reche, Miguel Ángel Boldova Pasamar (coordinadores) Granada : Comares, 2016
- BB Elementos de Derecho Civil. T. I, Parte general. Vol. I, Introducción / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 5ª ed. / rev. y puesta al día por Jesús Delgado Echeverría Madrid : Dykinson, 2012
- BB Elementos de Derecho Civil. T. I, Parte general. Vol. II, Personas / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 6ª ed. / rev. y puesta al día por Jesús Delgado Echeverría Madrid : Dykinson, 2010
- BB Elementos de Derecho Civil. T. I, Parte general. Vol. III, Derecho subjetivo, negocio jurídico / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 3ª ed. / rev. y puesta al día por Jesús Delgado Echeverría Madrid : Dykinson, 2005
- BB Elementos de Derecho Civil. T. II, Derecho de obligaciones. Vol. I, Parte general, teoría general del contrato / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 5ª ed. / rev. y puesta al día por Francisco Rivero Hernández Madrid : Dykinson, 2011
- BB Elementos de Derecho Civil. T. II, Derecho de obligaciones. Vol. II, Contratos y cuasicontratos, delito y cuasidelito / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 5ª ed., rev. y puesta al día por Francisco Rivero Hernández Madrid : Dykinson, 2013
- BB Elementos de Derecho Civil. T. III bis, Derecho inmobiliario registral / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 2ª ed. / revisada y puesta al día por Jesús Delgado Echeverría y Joaquín Rams Albesa Madrid : Dykinson, 2003
- BB Elementos de Derecho Civil. T. III bis, Derecho inmobiliario registral / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 2ª ed. / revisada y puesta al día por Jesús Delgado Echeverría y Joaquín Rams Albesa Madrid : Dykinson, 2003
- BB Elementos de derecho civil. T. III, Derechos reales. Vol. I, Posesión y propiedad / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] .

60743 - Abogacía en entorno nacional

- 3ª ed. / rev. y puesta al día, por Agustín Luna Serrano Madrid : Dykinson, 2008
- BB Elementos de derecho civil. T. III, Derechos reales. Vol. II, Derechos reales limitados, situaciones de cotitularidad / José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 3ª ed. / rev. y puesta al día por Agustín Luna Serrano Madrid : Dykinson, 2009
- BB Elementos de Derecho Civil. T. IV, Familia/ José Luis Lacruz Berdejo ... [et al.] . - 4ª ed. / rev. y puesta al día por Joaquín Rams Albesa Madrid : Dykinson, 2010
- BB España. Legislación laboral y de Seguridad Social / edición preparada por Jesús Mª Galiana Moreno y Antonio V. Sempere Navarro . - 24ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2016
- BB Estudio de la ley de la jurisdicción contencioso- administrativa / Antonio Ezquerro Huerva, Javier Oliván del Cacho (directores) Valencia : Tirant lo Blanch, 2014
- BB Formularios Prácticos Administrativo-Contencioso Administrativo. 2014. Madrid: Francis Lefebvre, 2014
- BB García de Enterría, Eduardo. Curso de derecho administrativo. T. I / Eduardo García de Enterría, Tomás-Ramón Fernández . - 17ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2015
- BB García de Enterría, Eduardo. Curso de derecho administrativo. T. II / Eduardo García de Enterría, Tomás-Ramón Fernández . - 14ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2015
- BB González Pérez, Jesús. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa : (Ley 29/1998, de 13 de julio) / Jesús González Pérez . - 5ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2008
- BB Lecciones de derecho mercantil / Guillermo J. Jiménez Sánchez, Alberto Díaz Moreno (coord.) . 19ª ed. Madrid : Tecnos, 2016
- BB Lecciones de derecho mercantil. El Derecho concursal / Aurelio Menéndez, Ángel Rojo, directores ; coordinación, María Luisa Aparicio. - 9ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2011
- BB Lecciones de derecho mercantil. Vol. I / Aurelio Menéndez, Ángel Rojo, directores ; coordinación, María Luisa Aparicio . 14ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2016
- BB Lecciones de derecho mercantil. Vol. II / Aurelio Menéndez, Ángel Rojo, directores ; coordinación, María Luisa Aparicio . 14ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2016
- BB Lecciones de Derecho Penal : Parte especial / Jesús- María Silva Sánchez (dir.) ; Ramón Ragués i Vallès (coord.) . - 4ª ed., adaptada a la Ley Orgánica 5/2010 de reforma del Código Penal Barcelona : Atelier, 2015
- BB Manual de derecho penal. Parte especial : doctrina y jurisprudencia con casos solucionados / Mirentxu Corcoy Bidasolo (dir.) ; coordinador, Juan Sebastián Vera Sánchez. - [2ª ed.] Valencia : Tirant lo blanch, 2015
- BB Martínez de Aguirre y Aldaz, Carlos, coaut. y coord. . Curso de Derecho Civil. Vol. IV, Derecho de familia / Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Pedro de Pablo Contreras, Miguel Ángel Pérez Álvarez ; volumen coordinado por Carlos Martínez de Aguirre Aldaz . 5ª ed. Madrid : Edisofer, 2016
- BB Moreno Molina, José Antonio, dir. Procedimiento y proceso administrativo práctico. Las Rozas: La Ley, 2012. 9788490201107
- BB Muñoz Conde, Francisco. Derecho penal. Parte especial / Francisco Muñoz Conde . - 20ª ed., completamente rev. y puesta al día conforme a las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo Valencia : Tirant lo Blanch, 2015
- BB Pablo Contreras, Pedro de, coaut. y coord.. Curso de Derecho Civil. Vol. III, Derechos reales / Pedro de Pablo Contreras, Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez ; volumen coordinado por Pedro de Pablo Contreras . - 4ª ed. Majadahonda (Madrid) : Colex, 2014
- BB Procesal Contencioso Administrativo : proceso contencioso -administrativo, procesos constitucionales, procesos europeos, jurisdicción contable. 2016 Madrid : Francis Lefebvre, D. L. 2016
- BB Sánchez Calero, Fernando. Instituciones de derecho mercantil. Vol. I / Fernando Sánchez Calero, Juan Sánchez-Calero Guilarte . - 37ª ed. (10ª en Aranzadi) Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2015
- BB Santamaría Pastor, Juan Alfonso. La ley reguladora de la jurisdicción contencioso- administrativa : comentario / Juan Alfonso Santamaría Pastor . - 1ª ed. Madrid : lustel, 2010
- BB Vicent Chuliá, Francisco. Introducción al derecho mercantil / Francisco Vicent Chuliá . - 23ª ed. Valencia : Tirant lo Blanch, 2012



Universidad
Zaragoza

60743 - Abogacía en entorno nacional